

TEORÍA POLÍTICA: CONCEPTO Y TRADICIONES DE PENSAMIENTO

Curso 2020-2021

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Teorías Políticas	Teoría política: concepto y tradiciones de pensamiento	2º	2º	6,0	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<p>Grado en CC.PP. y Administración</p> <p>FERNÁNDEZ-LLEBREZ GONZÁLEZ, Fernando</p> <p>FERNÁNDEZ NAVARRO, Antonio</p> <p>Doble Grado en CC.PP. y Admón. y Derecho</p> <p>DELGADO FERNÁNDEZ, Santiago</p> <p>ROBLES EGEA, Antonio</p> <p>ROBLES ORTEGA, Antonio</p>			<p>Departamento de Ciencia Política y de la Administración Facultad de Ciencias Políticas y Sociología c/ Rector López Argüeta, s/n 3ª planta Edificio Anexo 2ª planta Edificio Principal 18071 – Granada</p> <p><u>Fernando Fernández-Llebrez González:</u> Despacho nº 16 Teléfono: 958-248377 fernando@ugr.es</p> <p><u>Antonio Fernández Navarro:</u> Despacho nº 13 Teléfono: 958-248006 afernnav@ugr.es</p> <p><u>Santiago Delgado Fernández:</u> Despacho nº 20 Teléfono: 958-248007 sdelgado@ugr.es</p> <p><u>Antonio Robles Egea:</u> Despacho nº 19 Teléfono: 958-246323 aroblese@ugr.es</p> <p><u>Antonio Robles Ortega:</u> Despacho nº II-1 (Planta 2ª, Edif. Principal) Teléfono: 958-242031 arobleso@ugr.es</p>		



HORARIO CLASES	HORARIO DE TUTORÍAS:
Consultar horario de clases en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: https://polisocio.ugr.es/	Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada: https://directorio.ugr.es/
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE OFERTA
Grado en Ciencia Política y de la Administración Grado en Ciencia Política y de la Administración y Derecho	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
No se necesitan más que los legales de estar matriculados en la asignatura	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento crítico. • Aprendizaje autónomo • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad de trabajo en equipo. • Capacidad histórico-comparativa: comprender, comparar experiencias y acontecimientos políticos diversos. • Capacidad en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales. • Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada situación. • Capacidad en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales. • Conocimiento de otras culturas y costumbres. • Compromiso ético. • Capacidad de organización y planificación • Comunicación oral y escrita en la lengua nativa. • Capacidad de búsqueda y gestión de la información. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>Cognitivas (Saber):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender la dimensión histórica, social y política de los procesos estudiados, como antecedentes explicativos de los actuales, a fin de obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la prospección futura, adquiriendo los siguientes conocimientos disciplinares. • Conocer las teorías sobre el poder y la política desde el campo de estudio de la Teoría Política. 	



- Conocer el pensamiento, las ideas y el mundo intelectual de la historia política con referencia especial al mundo occidental.
- Conocer los textos políticos para integrarlos en esquemas interpretativos globales.
- Conocer la historia política y social contemporánea y sus especificidades en España.
- Conocer la estructura y funcionamiento de las organizaciones públicas.
- Desarrollar el análisis sobre la evolución, el cambio y las transformaciones de las sociedades contemporáneas detectando las principales tendencias emergentes.
- Potenciar el conocimiento sobre la estructura, el funcionamiento específico de las organizaciones sociales y la dinámica de sus actores sociales en los distintos ámbitos de actuación.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Manejar las fuentes documentales históricas.
- Interpretar fenómenos políticos y sociales.
- Construir e interpretar modelos y paradigmas.
- Establecer análisis comparativos para constatar factores de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio histórico.
- Fundamentar técnicamente las decisiones políticas.
- Relacionar críticamente acontecimientos históricos y procesos políticos actuales y del pasado.

Actitudinales (Ser):

- Compromiso ético con la verdad intelectual.
- Desarrollar el valor del conocimiento histórico-político y del pensamiento en el análisis de situaciones y la toma de decisiones.
- Actitud abierta y crítica frente a la sociedad pasada y presente.
- Conciencia de la importancia de la libertad en el comportamiento político de las sociedades.
- Capacidad crítica hacia las corrientes políticas e ideológicas y las prácticas sociales
- Actitud abierta frente a los cambios y las nuevas situaciones.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los períodos y los principales acontecimientos de la historia de las ideas.
- Buena comprensión inicial de teorías, enfoques, interpretaciones, métodos y técnicas, adquiriendo una visión crítica del pasado y comprendiendo cómo éste afecta a nuestro presente y futuro.
- Colocar nueva información política en su contexto teórico/experimental.
- Relacionar la asignatura con los diferentes campos disciplinares de la Ciencia Política, la Teoría Política y otras ciencias sociales.
- Ser consciente de cómo los problemas históricos cambian con el tiempo y de cómo el debate historiográfico está ligado a los intereses políticos y culturales de cada época.
- Conocer y manejar fuentes originales y textos de investigación histórica.
- Capacidad para comprender, aprender, analizar y desarrollar y razonamiento crítico sobre los conceptos básicos, las instituciones, los actores, en especial el comportamiento ciudadano y los valores democráticos, el proceso y sistema político.



TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Tema 1. El pensamiento político de la Ilustración y las revoluciones liberales del siglo XVIII (I).
- Tema 2. El pensamiento político de la Ilustración y las revoluciones liberales del siglo XVIII (II).
- Tema 3. Concepciones románticas y republicanas de la nación.
- Tema 4. Las grandes teorías liberales.
- Tema 5. Las teorías políticas norteamericanas.
- Tema 6. Las teorías socialistas: orígenes, formación y evolución.
- Tema 7. Las teorías políticas del período de entreguerras.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- DELGADO, S. y JIMENEZ, J.F. (2008). *Introducción a la Historia de las Ideas Políticas Contemporáneas*. Granada: Universidad de Granada.
- ORY Pascal (1992). *Nueva historia de las ideas políticas*. Madrid: Mondadori.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- CASSIRER, E. (1974). *El mito del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CHEVALIER, J.J. (1955). *Los grandes textos políticos desde Maquiavelo hasta nuestros días*. Madrid: Aguilar.
- GINER, S. (1982). *Historia del pensamiento social*. Barcelona: Ariel.
- GÓMEZ ARBOLEYA, E. (1957). *Historia de la estructura y del pensamiento social*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- HELLER, H. (1930). *Las ideas políticas contemporáneas*. Barcelona: Editorial Labor.
- HINTZE, O. (1968). *Historia de las formas políticas*. Madrid: Revista de Occidente.
- HUIZINGA, J. (1984). *El otoño de la Edad Media*. Madrid: Alianza.
- JAEGER, W. (1957). *Paideia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MACINTYRE, A. (1994). *Justicia y racionalidad*. Barcelona: EIUNSA.
- MANUEL, F.E., y MANUEL, F.P. (1981). *El pensamiento utópico en el mundo occidental*. Madrid: Taurus.
- TOUCHARD, J. (1961). *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos.
- SABINE, G. (1987). *Historia de la teoría política*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- VALLESPÍN, F. (1990). *Historia de la teoría política*. Madrid: Alianza.
- WOLIN, Sh. (2001). *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*. Buenos Aires: Amorrortu.

ENLACES RECOMENDADOS

- **Antología Filosófica:**
<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html?Ref=3073>
- **Centro Teoría Política UAM:**
<http://www.uam.es/otroscentros/teoriapolitica/default.html>



- **Revista Foro Interno (Anuario Teoría Política) de la UCM:**
<http://www.ucm.es/BUCM/revistasBUC/portal/modules.php?name=Revistas2&id=FOIN>
- **Revista Dissent (USA):**
<http://www.dissentmagazine.org/>
- **Revista Political Theory (USA):**
<http://ptx.sagepub.com/>
- Enlace general que se adjunta, el cual da acceso a todo un conjunto de textos clásicos:
http://www.gutenberg.org/wiki/Main_Page

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje se desarrollarán distintas acciones pedagógicas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas. Las clases teóricas permitirán la interacción profesor-estudiante para informar al alumnado de las competencias y contenidos de las asignaturas y mostrar sus conceptos y teorías fundamentales. Con ello, el alumnado desarrollará fundamentalmente competencias cognitivas, de gran importancia para que comiencen a desarrollar sus trabajos individuales y/o en grupo, los cuales serán revisados y estructurados para una orientación correcta de su desarrollo en el tiempo destinado a clases prácticas, trabajos tutelados y tutorías. Con estas actividades se adquirirán, sobre todo, competencias instrumentales. Los seminarios, trabajos en grupo y/o trabajo individual del alumnado, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Con ello, el proceso de enseñanza aprendizaje será un proceso activo y significativo. Los debates suscitados en clases, en seminarios y trabajos en grupo, permitirá al alumnado ser activo y protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Sistema de Evaluación Continua

Convocatoria ordinaria:

- Pruebas generales (exámenes, ensayos, ejercicios o actividades,...) sobre el contenido teórico y práctico: del 50 % al 70% de la calificación final.
- Trabajos individuales y/o en grupo, exposiciones en clase, recensiones, actividades prácticas, seminarios, lecturas de libros, debates, participación en clase,...: del 30% al 50% de la calificación final.
- Dentro de estos márgenes, el profesor o profesora de la asignatura concretará el sistema de evaluación, incluido el baremo de calificación, a principio de curso en la Guía Didáctica de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

- La convocatoria extraordinaria se regirá por los mismos parámetros antes indicados para la convocatoria ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Según la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, la evaluación será preferentemente según el modelo de evaluación continua. No obstante, se contempla de manera excepcional la posibilidad de Evaluación Única Final.

- Como reconoce la ley, y siguiendo los plazos establecidos por la misma, cabe la posibilidad de la Evaluación Única Final, la cual consistirá en la realización de un único examen final convencional que afecta a la totalidad de la evaluación y que tendrá como materia de estudio un libro correspondiente a las competencias y contenido de la



asignatura como queda recogido en la bibliografía fundamental de la presente Guía (DELGADO, S., y JIMÉNEZ, J.F. (2008). *Introducción a la Historia de las Ideas Políticas Contemporáneas*. Granada: Universidad de Granada).

- Este sistema de evaluación para la Evaluación Única Final será válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.
- Para acogerse a este sistema, el estudiante debe solicitarlo a la dirección del Departamento a la que esté adscrita la asignatura en las dos primeras semanas de inicio de la docencia o, en su caso, en las dos semanas siguientes a la matriculación del estudiante en la asignatura.
- En la siguiente dirección puede consultar más información sobre la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada: <http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes%21>

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada: https://directorio.ugr.es/	Los medios telemáticos que se utilizarán serán los siguientes: (algunos o una combinación de los mismos): google meet; correo universitario (@ugr.es); o mensajería o chat a través de PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Tal y como indica la normativa de la UGR, se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en la medida de lo posible, la mayor presencialidad posible con clases online (sesiones síncronas) y actividades formativas presenciales (seminarios) y no presenciales (vía PRADO, con sesiones asíncronas) para el aprendizaje autónomo del estudiantado. En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes, las sesiones serán presenciales.
- Esta presencialidad podrá adquirir varias formas:
 - i) un formato de clase presencial en su totalidad (si las condiciones lo permitieran, aunque en ese caso se podría decir que no estaríamos en este escenario híbrido);
 - ii) un formato de clase presencial con una parte del alumnado conectado vía online (respetando las normas de distanciamiento correspondiente en el aula) donde la presencialidad y no presencialidad del alumnado se haría de forma rotativa;
 - iii) un formato que combine la presencialidad del alumnado divididos en grupos reducidos (seminarios), siempre teniendo en cuenta el nivel de ocupación autorizado, con algunas clases teóricas online y/o sesiones asincrónicas a través de la plataforma PRADO (en forma de materiales, etc.);
 - iv) o una combinación de parte de estos formatos (en la que debe darse siempre alguna forma de presencialidad adaptada a las condiciones reales).
- Cada uno de estos cambios o adaptaciones serán especificados de manera clara por el profesorado correspondiente en las respectivas Guías didácticas de cada grupo (en función del criterio docente del profesor, del número de alumnado, de la amplitud del aula,... y siempre dentro del marco legal establecido).
- Todos los materiales de trabajo se dejarán en tiempo y forma en el Tablón de PRADO correspondiente para el correcto seguimiento de la asignatura (pudiéndose utilizar también de manera complementaria el correo electrónico). La parte de la docencia online se realizará a través de las plataformas preferentemente fijadas y establecidas por la Universidad de Granada (*Google meet*, PRADO, etc). La docencia a través de *Google meet* tendrá lugar en los días y en las horas previstas en el calendario oficial.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Como indica la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6, punto 2) la evaluación será continua.

- **Herramienta: Actividad teórica.**

Descripción:

Actividad teórica (obligatoria) que se realiza y entrega presencialmente (sincrónica) o a través de la plataforma PRADO en una TAREA (en modalidad sincrónica y/o asincrónica) o que se realiza vía plataforma Google meet o PRADO examen (sincrónica). En su modalidad asincrónica se dará un tiempo mínimo, y aproximado, de 24h para su entrega. Extensión a fijar en cada día Guía didáctica, pero dentro de un formato general de letra Times New Roman 12 y espacio interlineal 1.5 (márgenes normales).

Criterios de evaluación:

Ejercicio teórico con preguntas de razonamiento y de asociación de ideas. Es un ensayo de desarrollo y reflexión teórica a partir de preguntas que se formulan al alumnado.

Porcentaje sobre calificación final:

Se ha de mover en el intervalo del 50% -70% de la nota final (el porcentaje exacto se especifica en las correspondientes Guías didácticas).

- **Herramienta: Actividades prácticas y de participación.**

Actividades Prácticas:

Descripción:

Actividad práctica que se realiza y entrega presencialmente (sincrónica o asincrónica) o a través de la plataforma PRADO (o similar) en una TAREA (sincrónica o asincrónica). En su modalidad asincrónica se dará un tiempo mínimo de 24 horas para su entrega. Extensión a fijar en cada día Guía didáctica, pero dentro de un formato general de letra Times New Roman 12 y espacio interlineal 1.5 (márgenes normales).

Criterios de evaluación:

Ejercicios prácticos de razonamiento y de asociación de ideas con la posibilidad de realizarla con materiales de apoyo. Puede adquirir varias modalidades (a especificar en cada Guía didáctica) desde un trabajo práctico, un cuestionario, un cuaderno o seguimiento de lecturas, o actividades prácticas vinculadas a los seminarios y/o clases. En todos los casos los alumnos dispondrán de un tiempo para su realización y entrega fijado por el profesor en función de la actividad concreta por la que se opte.

Actividades de participación:

Descripción:

Participación, asistencia en clases y/o seminarios a partir del programa de la asignatura. Participación a través de Google meet o la plataforma de la UGR que se elija o de forma presencial, teniendo en cuenta en este caso el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. Dichas sesiones tendrán lugar de acuerdo al calendario de las horas previstas para la impartición ordinaria de la asignatura.

Criterios de evaluación:

Su evaluación será a partir de la asistencia, participación y comentarios en clase, seminarios, o foros creados para dicho propósito.

Porcentaje sobre calificación final:

La suma de ambas herramientas de carácter práctico se ha de mover en el intervalo del 30% al 50% de la calificación



final. El porcentaje exacto de esta herramienta, así como de sus correspondientes partes, se especificará en las respectivas Guías didácticas.

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta: Ejercicio teórico y práctico.**

Descripción:

Realización de un ejercicio teórico y práctico que se realizará y entregará presencialmente (sincronía), siempre respetando las condiciones marcadas por las autoridades sanitarias y si fuera posible, o se realizará sincrónicamente o asincrónicamente como TAREA en PRADO (en este último caso con un tiempo mínimo y aproximado de 24h para su entrega) o que se realiza vía plataforma *Google meet* o PRADO examen (sincrónica). Consistirá en la realización de una o varias preguntas de desarrollo que se planteará al alumnado y que deberá de entregarse en día y hora que se determine, según el calendario oficial de la convocatoria extraordinaria.

Criterios de evaluación:

Son preguntas de razonamientos y de asociación de ideas con la posibilidad de realizarlas con material de apoyo en el caso de la modalidad asincrónica. Son ejercicios de reflexión y desarrollo sobre la materia explicada en iguales condiciones que en la ordinaria (Véase más arriba).

Porcentaje sobre calificación final:

La calificación de esta prueba valdrá el 100% de la nota final para dicha convocatoria.

Evaluación Única Final

- Como recoge la legislación vigente (véase supra este mismo apartado en esta Guía docente), y siguiendo los plazos establecidos por la misma, cabe la posibilidad de la Evaluación Única Final, la cual consistirá en la realización de un único examen final convencional que afecta a la totalidad de la evaluación y que tendrá como materia de estudio un libro correspondiente a las competencias y contenido de la asignatura como queda recogido en la bibliografía fundamental de la presente Guía (DELGADO, S., y JIMÉNEZ, J.F. (2008). *Introducción a la Historia de las Ideas Políticas Contemporáneas*. Granada: Universidad de Granada).
- Debido a la eventualidad de la semipresencialidad se insta al alumnado que solicite esta forma de evaluación a que se haga de dicho material con antelación suficiente para poder realizar dicha tarea. El libro está en la Biblioteca de la UGR. El profesorado informará de esta eventualidad al alumnado al inicio del curso.
- Igualmente debido a dicha eventualidad este ejercicio se podrá entregar de forma presencial, si las condiciones lo permiten, o de forma online a través de una TAREA en la plataforma PRADO (sincrónica y/o asincrónicamente) o se realiza vía plataforma *Google meet* o PRADO examen (sincrónica). En la modalidad asincrónica se dará un tiempo mínimo y aproximado de entrega de 24h horas. En cada uno de estos casos, cada Guía didáctica fijará las condiciones materiales de su entrega (formato, extensión,...).
- Este sistema de evaluación para la Evaluación Única Final será válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.
- Para acogerse a este sistema, el estudiante debe solicitarlo a la dirección del Departamento a la que esté adscrita la asignatura en las dos primeras semanas de inicio de la docencia o, en su caso, en las dos semanas siguientes a la matriculación del estudiante en la asignatura.



ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada:

<https://directorio.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Los medios telemáticos que se utilizarán serán los siguientes (algunos o una combinación de los mismos): *Google meet*; correo universitario (@ugr.es); o mensajería o chat a través de PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia online se realizará a través de las plataformas preferentemente fijadas y establecidas por la Universidad de Granada (*Google meet*, PRADO, etc). La docencia vía *Google meet* tendrá lugar en los días y en las horas previstas en el calendario oficial.
- Esta adaptación afectará a las clases online y a los seminarios online que se impartirán, a la elaboración de materiales (vía PRADO) y al seguimiento de lecturas y/o trabajos, así como a la asistencia; actividades todas ellas que sustituirán a la forma de seguimiento presencial.
- Cada uno de estos cambios serán especificados por el profesorado en las respectivas Guías Didácticas de cada grupo.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Como indica la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6, punto 2) la evaluación será continua.
- **Herramienta: Actividad teórica (TAREA en Tablón docencia PRADO online).**
Descripción:
Actividad teórica (obligatoria) que se realiza a través de la plataforma PRADO en una TAREA (en modalidad sincrónica y/o asincrónica) y/o se realiza vía plataforma *Google meet* o PRADO examen (sincrónica). En su modalidad asincrónica se dará un tiempo mínimo y aproximado para su entrega de 24 horas. Extensión a fijar en cada día Guía didáctica, pero dentro de un formato general de letra Times New Roman 12 y espacio interlineal 1.5 (márgenes normales)
Criterios de evaluación:
Ejercicio teórico con preguntas de razonamiento y de asociación de ideas. Es un ensayo de desarrollo y reflexión teórica a partir de preguntas que se formulan al alumnado.
Porcentaje sobre calificación final:
Se ha de mover en el intervalo del 50% -70% de la nota final (el porcentaje exacto se especifica en las correspondientes Guías didácticas).
- **Herramienta: Actividades prácticas (TAREA en Tablón docencia PRADO online).**
Descripción:
Actividad práctica que se realiza y entrega a través de la plataforma PRADO (o similar) en una TAREA (sincrónica o asincrónica). En su modalidad asincrónica se dará un tiempo mínimo para su entrega de 24 horas. Extensión a fijar



en cada día Guía didáctica, pero dentro de un formato general de letra Times New Roman 12 y espacio interlineal 1.5 (márgenes normales)

Criterios de evaluación:

Ejercicios prácticos de razonamiento y de asociación de ideas con la posibilidad de realizarla con materiales de apoyo. Puede adquirir varias modalidades (a especificar en cada Guía didáctica) desde un trabajo práctico, un cuestionario, un cuaderno o seguimiento de lecturas, o actividades prácticas vinculadas a los seminarios y/o clases. En todos los casos los alumnos dispondrán de un tiempo para su realización y entrega fijado por el profesor en función de la actividad concreta por la que se opte.

Porcentaje sobre calificación final:

Se ha de mover en el intervalo del 20% al 40% (el porcentaje exacto se especifica en las correspondientes Guías didácticas).

- **Herramienta: PARTICIPACION en CLASES y SEMINARIOS a través de GOOGLE MEET (o la plataforma docente de la UGR que se elija).**

Descripción:

Participación, asistencia en clases y/o seminarios a partir del programa de la asignatura. Participación a través de *Google meet* o la plataforma docente de la UGR que se elija. Dichas sesiones tendrán lugar de acuerdo al calendario de las horas previstas para la impartición ordinaria de la asignatura.

Criterios de evaluación:

Su evaluación será a partir de la asistencia, participación y comentarios en clase, seminarios, o foros creados para dicho propósito.

Porcentaje sobre calificación final:

Se moverá en el intervalo del 10% al 20%. (el porcentaje exacto se especifica en las correspondientes Guías didácticas).

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta: Ejercicio teórico y práctico.**

Descripción:

Realización de un ejercicio teórico y práctico que se realizará sincrónicamente o asincrónicamente como TAREA en PRADO (en este último caso con un tiempo mínimo y aproximado de 24h para su entrega) o que se realiza vía plataforma *Google meet* o PRADO examen (sincrónica). Consistirá en la realización de una o varias preguntas de desarrollo que se planteará al alumnado y que deberá de entregarse en día y hora que se determine, según el calendario oficial de la convocatoria extraordinaria.

Criterios de evaluación:

Son preguntas de razonamientos y de asociación de ideas con la posibilidad de realizarlas con material de apoyo (en su modalidad asincrónica). Son ejercicios de reflexión y desarrollo sobre la materia explicada en similares condiciones que en la ordinaria (Véase más arriba).

Porcentaje sobre calificación final:

La calificación de esta prueba valdrá el 100% de la nota final para dicha convocatoria.

Evaluación Única Final

- Como recoge la legislación vigente (véase supra este mismo apartado en esta Guía docente), y siguiendo los plazos establecidos por la misma, cabe la posibilidad de la Evaluación Única Final, la cual consistirá en la realización de un único examen final convencional que afecta a la totalidad de la evaluación y que tendrá como materia de estudio un libro correspondiente a las competencias y contenido de la asignatura como queda recogido en la



bibliografía fundamental de la presente Guía (DELGADO, S., y JIMÉNEZ, J.F. (2008). *Introducción a la Historia de las Ideas Políticas Contemporáneas*. Granada: Universidad de Granada).

- Debido a la eventualidad de que el curso comenzará bajo el escenario de la semipresencialidad se insta al alumnado que solicite esta forma de evaluación a que se haga de dicho material con antelación suficiente para poder realizar dicha tarea (el libro está disponible en la Biblioteca de la UGR). El profesorado informará de esta eventualidad al alumnado al inicio del curso.
- Este ejercicio se entregará de manera online a través de una TAREA en la plataforma PRADO (sincrónica y/o asincrónicamente) o se realiza vía plataforma Google meet o PRADO examen (sincrónica). En la modalidad asincrónica se dará un tiempo mínimo y aproximado de entrega de 24h horas. En cada uno de estos casos, cada Guía didáctica fijará las condiciones materiales de su entrega (formato, extensión,...).
- Este sistema de evaluación para la Evaluación Única Final será válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.
- Para acogerse a este sistema, el estudiante debe solicitarlo a la dirección del Departamento a la que esté adscrita la asignatura en las dos primeras semanas de inicio de la docencia o, en su caso, en las dos semanas siguientes a la matriculación del estudiante en la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, Capítulo IV, artículo 15:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

